

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2018.

Sres. Asistentes:

Alcalde

Dº. Rubén García Ortega

Vocales

D. José Arroyo de las Heras

D. Juan Nadador Cámara

D. Francisco Javier Hervas

Dª Ana Mercedes Nafria Ruiz

Dª Yolanda Isabel García Rubio

D. Rafael Domínguez García

Excusan su asistencia:

D. José Alberto Sánchez Cañamares

D. Rafael Segura Gómez

Secretaria

D. María José Palancar Ruiz.

En Torija a veintidós de enero de dos mil dieciocho siendo las diecinueve horas se reúnen en el Salón Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rubén García Ortega, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria.

PRIMERO- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Alcalde pregunta a los Concejales asistentes si tienen alguna observación al acta.

El Sr. Nadador reclama que en el punto cuarto que el Sr. Alcalde se comprometió a valorar la propuesta de salir de la Mancomunidad de basuras y hacer un convenio con el Consorcio Provincial de Residuos.

Aceptada la reclamación del Sr. Nadador se somete a votación el borrador del acta con el siguiente resultado: Votos en contra 3 (Grupo Popular), Votos a favor 4 (PSOE y Ahora Torija).

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si tienen alguna pregunta sobre los Decretos puestos a disposición, pasando a responder sobre los siguientes:

Nº 320: Porche cubierto en la C/ Bernardino Mendoza

Nº311: Suspensión de licencia de vallado provisional en suelo urbanizable.



Nº 287: Solicitud subvención a Diputación para instalar aparatos de gimnasia en los alrededores del polideportivo.

Nº 275: Pliegos para la contratación del asesoramiento jurídico- urbanístico.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde expone que la ponencia de valoración catastral es del año 2012 lo que supone el incremento de valoración que ésta recoge se va incorporando a los

El Sr. Alcalde antes de conceder la palabra a los Sres. Concejales el Sr. Alcalde procede resolver cuestiones pendientes de otras sesiones plenarias. En primer lugar, hace referencia a los Decretos relativos al Plan Provincial 2017 y entrega copias al Sr. Arroyo. Por otro lado, aclara que en sesión plenaria de 18 de abril de 2016 se en conocimiento del Pleno el Decreto 10/2016 relativo al Recursos Contencioso Administrativo interpuesto contra el acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Guadalajara adoptado el pasado 20 de enero de 2016 referido a la “Adecuación de los órganos de Gobierno del Consorcio de Residuos”.

El Sr. Nadador acepta que si se puso a disposición del Pleno el Decreto referido, circunstancia que había cuestionado en la sesión plenaria de 16 de octubre de 2017.

A continuación toma la palabra el Sr. Nadador para realizar varios ruegos y preguntas que se detallan a continuación:

1.- Pregunta si el Ayuntamiento va a tomar alguna iniciativa tras el incendio de la casa del sector residencial nº 1 puesto que al parecer tardaron bastante los bomberos. En concreto se refiere a la creación de una agrupación de Protección Civil Local y adelanta que realizaran una propuesta en las próximas sesiones plenarias.

El Sr. Alcalde responde que desde hace más de un año que está en conversaciones con la Consejería para sentar las bases, no obstante necesario el acuerdo de la JCCM y consignación presupuestaria municipal.

2.- Ruega que las contrataciones no se realicen por Decreto de Alcaldía para que existe más transparencia. Añade que desde hace tiempo desde su grupo se está pidiendo más dedicación técnica a las labores de urbanismo.

El Sr. Alcalde responde que los Decretos son todos transparentes puesto que se da cuenta de cada uno de ellos en el Pleno.

El Sr. Arroyo pide que al menos se comunique a la oposición antes de la contratación. A continuación el Sr. Hervas se une a la petición de sus compañeros de grupo.

El Sr. Arroyo añade que no se discute la legalidad pero si es bueno que se conozca previamente.

3.- Siguiendo con la intervención del Sr. Nadador pregunta cuándo se van a colgar las actas en la web. El Sr. Alcalde responde que en cuanto se redacte el acta de esta sesión.

4.- Manifiesta la queja sobre los olores y propone que se solicite al Consorcio o a otro ente competente la realización de auditorías de los procedimientos en la que estén presentes representantes de todos los grupos políticos.

El Sr. Alcalde responde que las auditorias que ha visto quedan referidas a un día y a una franja horaria concreta de tal forma que todos los parámetros dan que está todo



bien. Añade que las mediciones no son continuadas en los días ni en distintas franjas horarias. A la vista de la auditoria presentada afirma el Sr. Alcalde que se levantó de la mesa al considerar que era una “tomadura de pelo”. Añade que ha enviado varios escritos al nuevo gerente de la planta y no ha existido respuesta.

El Sr. Nadador manifiesta que cuando se ha presentado la auditoría debería haberse convocado a todos los grupos políticos. Por otro lado, estima que hay que exigir al consorcio que se haga la auditoría con los parámetros que se quieren por parte del Ayuntamiento.

El Alcalde responde que el Consorcio se escuda en cumplir con los mínimos que se imponen en la DIA. Las medidas no son continuadas sino un día al año. Siendo necesario que fuesen varios los días que se miden los parámetros y distintas franjas horarias. Añade que son dos los requerimientos realizados al nuevo Gerente los que no se han atendido.

El Sr. Nadador responde que cuando se presente la auditoria se debería convocar a todos los grupos políticos y exigir al Consorcio que se midan los parámetros que quiere el municipio.

El Sr. Alcalde insiste en que el Consorcio cumple la Ley con las mediciones indicadas en la DIA y que está esperando un informe sobre la balsa de lixiviados ya que se sospecha que se utiliza para mojar los vasos.

El Sr. Arroyo toma la palabra para manifestar que la empresa gestora debe demostrar que cumple con las normas y debería mostrar los contratos para la gestión de de los lixiviados aunque por otro lado afirma que se puede falsear. Pregunta si el tratamiento de los lixiviados se incluye en la auditoria.

A continuación el Sr. Nadador propone que se instale una cámara de control de entrada dirigida a la báscula y que la solicitud de realice por escrito.

El Sr. Alcalde acepta que estén presentes los grupos políticos cuando se entregan las auditorias. Añade el Ser. Alcalde que los biofiltros no se ponen en funcionamiento por el consumo eléctrico.

El Sr. Nadador interpela que los biofiltros no pueden funcionar si las puertas están abiertas y propone que se convoque a los grupos políticos y una comisión vecinal para realizar una inspección y si no se deja entrar que se presente una denuncia ante la Guardia Civil.

El Sr. Alcalde manifiesta que durante años se ha intentado que se cumpla con las plantaciones que son una medida correctora que no se ha cumplido.

El Sr. Arroyo dice que da igual quien gobierne en la Exma. Diputación porque nos “torean” y hay que persistir en las reclamaciones.

El Sr. Alcalde queda en convocar un pleno monográfico sobre el asunto de la planta de residuos.



5.- El Sr. Arroyo manifiesta que aunque se ha cambiado de empresa de gestión del punto limpio, éste sigue igual. Por otro lado, pone de manifiesto que quedan pendiente medidas sobre la ubicación de los contenedores que se anunciaron en otras sesiones plenarias.

El Sr. Alcalde contesta que a finales de febrero se adoptaran las decisiones tras varias reuniones con la empresa gestora y que en todo caso las medidas que se adopten se ajustarán a lo tratado en el pleno y a los contratos siendo los días de recogida los mismos.

6.- Toma la palabra el Sr. Hervás para manifestar que aunque la limpieza de las calles por la nieve ha mejorado respecto a otros años sigue habiendo quejas de calles sin limpiar. Añade que el problema de la nieve es cuando se hiela y por tanto que hay que retirar la nieve de la vía pública y evitar que hiele. Hace referencia a un incidente en la entrada del Colegio por varias caídas por la nieve helada. Reconoce que son cosas complicadas pero que para su mejor gestión hay que aprobar un protocolo de nieve.

El Sr. Domínguez contesta que se ha limpiado todos los días y todas las calles con especial dedicación en el colegio, centro de mayores y acceso al centro médico.

El Sr. Alcalde añade que en la zona de los chalets se tardó en echar sal debido a los coches aparcados en la calle, en la que no se debe aparcar, impedían el paso de las máquinas para esparcir sal y se actuó más tarde que en otros sitios.

El Sr. Hervás insiste que la actuación municipal frente a las nevadas ha sido mejor que otros años pero hay que mejorar.

Toma la palabra el Sr. Arroyo considera que para la nieve helada hay que buscar otros productos que no sean sal.

El Sr. Domínguez informa que en la entrada del colegio se utiliza un producto especial.

El Sr. Arroyo insiste en que si el producto que se utiliza no es efectivo hay que buscar otra solución.

7.- Siguiendo con el turno de palabra el Sr. Hervás hace referencia las goteras del polideportivo preguntando a la Alcaldía sobre éstas.

El Sr. Alcalde responde que se han detectado goteras y se ha pedido presupuesto para su reparación.

El Sr. Nadador afirma que las goteras del polideportivo aparecieron el primer año tras su ejecución y que hay que pedir responsabilidades a la empresa que ejecutó la obra.

El Sr. Arroyo insiste en la idea de que es la empresa constructora a la que hay que pedir la reparación.



El Sr. Hervás insiste en que las goteras están desde el 2016 y que el Ayuntamiento las ha reparado y pregunta si sobre las goteras existentes se ha emitido algún informe técnico.

El Alcalde dice que no se ha emitido informe técnico que él conozca.

El Sr. Hervás afirma que en el municipio todas las obras se ejecutan con un 10 % adicional sobre su valor inicial y luego se estropean y no se piden responsabilidades a nadie. Las obras se terminaron en 2011 y el seguro decenal sólo cubre tres años de defectos de estructura.

El Sr. Arroyo dice que con las primeras goteras se dijo que eran acumulación de vapor en las cerchas y que ahora no se puede reclamar.

Por último el Sr. Hervás reclama la instalación de un contador en el agua de manantial. El Sr. Alcalde dice que cuando se autorice por la Confederación Hidrográfica del Tajo se instalará.

Cerradas las intervenciones de los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde abre el turno de intervenciones del público asistente.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Benjamín para quejarse que todos los trabajadores del ayuntamiento salen juntos al descanso quedando el ayuntamiento cerrado. Además solicita que se arregle la calle de entrada al municipio por la fábrica de harinas.

El Sr. Alcalde informa del compromiso de que se arregle la calle y una vez arreglada no se aparquen camiones.

En segundo lugar toma la palabra la Sra. Nicasia para exponer varios asuntos:

1.- Manifiesta su desilusión por el deterioro de la gestión municipal en relación con la planta de residuos al reconocerse por todos las infracciones que se cometen y el fracaso de cualquier medida. Considera que con esta forma de actuar se desprecia a los vecinos y se silencia deliberadamente a otras Administraciones. Solicita que se llame a los vecinos y se les informe de la situación.

El Sr. Alcalde dice haber anunciado tanto a la Junta de Comunidades como a la Diputación de Guadalajara que la los vecinos pueden salir en cualquier momento a la calle y considera que un punto de inflexión será cuando se solicite la ampliación de la utilización de la planta. Afirma que cuando la política no es suficiente hay que pedir la movilización de los vecinos y considera que todavía no es el momento.

La Sra. Nicasia afirma que si los vecinos consideran que lo que se solicita es justo saldrán a la calle tantas veces como sea necesario.

2.- En cuanto al punto limpio denuncia que sigue estando igual de sucio.

3.- Considera que debe informarse de todas las cuestiones del asesor urbanístico incluso previamente.

4.-Pregunta a qué se dedica el consultorio viejo.



5.- En relación con los locales de la plaza de toros pregunta cuántos hay y cuántos se usan. También preguntas si se solicitan al Ayuntamiento y si pagan sus gastos.

6.- Denuncia que los Consejos de Participación Ciudadana siguen sin convocarse.

7.- Felicita que las actas de los plenos por fin se hagan públicas.

8.- Considera que las convocatorias de los plenos deberían anunciarse en las redes sociales puesto que es bueno que los vecinos participen.

El Sr Alcalde responde:

1.- Que por primera vez en los plenos puede hablar todo vecino que lo desea y que su despacho está abierto a todos los vecinos lo que hace que no tengan la necesidad de asistir al pleno.

2.- En cuanto al contrato del Asesor urbanístico insiste que es un contrato de servicios y no un contrato laboral. No es personal del ayuntamiento.

3.- En relación con el consultorio viejo informe que el ayuntamiento mantiene el uso de la planta alta. La planta baja se utiliza para las sedes del PSOE, Club Ciclista y Asociación juvenil.

4.- Hay cinco locales cedidos de la plaza de toros para peñas de la localidad que realizan actividades dentro de las fiestas. Los cuatro locales restantes se estudia convertirlos en locales comerciales.

A continuación toma la palabra otra vecina del municipio para manifestar su preocupación por la falta de actividades los fines de semana para jóvenes de 15 años y evitar que se trasladen a Guadalajara.

El Alcalde responde que el ayuntamiento trabaja con las asociaciones juveniles y se les ceden espacios municipales pero son ellas las que se tienen que gestionar

La Sra. García dice que las asociaciones juveniles empiezan bien con muchas ideas pero no terminan nada y es difícil que el ayuntamiento gestione un local directamente.

Añade el Sr. Alcalde que incluso han perdido la subvención municipal por falta de actividades.

Toma la palabra el Sr. Nadador para firmar que hay una mala gestión en materia de juventud.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

